

Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres



Notificación 2017/006

11 de abril de 2017

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

PUBLICACIÓN DE BORRADOR DE CONSULTA VOLUMEN COMPLEMENTARIO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LAS ESPECIES MIGRATORIAS

La Secretaría de la Convención sobre Especies Migratorias se complace en anunciar la publicación del borrador del Volumen complementario relativo a la implementación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias 2015-2023.

El borrador fue preparado por la Secretaria a petición y bajo la dirección del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico de la CMS (SPWG). Toma en cuenta las discusiones pertinentes que tuvieron lugar durante la 4ª Reunión del Grupo (SPWG-4, noviembre de 2016).

En consulta con el SPWG, la versión revisada del Volumen complementario se remite por la presente a las Partes y a otros interesados para que formulen sus observaciones. Sólo la versión en línea del Volumen complementario está disponible y es accesible a través del sitio web de la CMS en la URL http://www.cms.int/es/page/volumen-complementario-del-spms-versi%C3%B3n-en-l%C3%ADnea-proyecto-experimental-para-consulta.

Se proporciona más información sobre el desarrollo del Volumen complementario relativo a la implementación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias y una guía para su revisión en anexo a esta notificación.

Se solicitan observaciones para el **16 de junio de 2017**, y deberán enviarse por correo electrónico a cms.secretariat@cms.int, marco.barbieri@cms.int, inesverleye@gmail.com y MQwathekana@environment.gov.za. Las observaciones que se reciban se utilizarán para producir una versión revisada del Volumen complementario, así como el proyecto de resolución de la COP que habrá de someterse al examen de la COP12.

La Secretaría aprovecha la oportunidad para recordar a las Partes y otras partes interesadas que la consulta está abierta actualmente sobre el tercer borrador de las Fichas de Indicadores para el SPMS, para el que se solicitan comentarios antes del 31 de mayo de 2017. El borrador de las fichas técnicas está disponible <u>aquí</u>.

http://www.cms.int/es/news/notifications

Antecedentes sobre el desarrollo del Volumen complementario relativo a la implementación del Plan Estratégico para las Especies Migratorias y guía para su revisión

Al adoptar el Plan Estratégico para las especies migratorias 2015-2023 (SPMS), en su Resolución 11.2 (COP11, noviembre de 2014) las Partes en la CMS confirmaron la necesidad de "promover trabajo adicional entre períodos de sesiones para fortalecer el conjunto de materiales a fin de apoyar la implementación del Plan Estratégico, incluyendo [...] un Volumen complementario relativo a la implementación del nuevo Plan Estratégico, basado en las herramientas disponibles, para proporcionar orientación sobre la aplicación del Plan", y decidió "prorrogar el mandato del Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico para incluir las tareas de elaboración [...] del Volumen complementario durante el trienio 2015-2017".

El Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico (SPWG), en su tercera reunión, examinó la elaboración del Volumen complementario, sobre la base de un análisis de los programas de trabajo, los planes de acción y otras herramientas de apoyo a la aplicación utilizados en el ámbito de la CMS y otros instrumentos de la familia de la CMS preparados por la Secretaría.

Dada la gran cantidad de documentos e instrumentos que había que incluir, se decidió explorar la posibilidad de elaborar el Volumen complementario como un conjunto de herramientas en línea, con el fin de

- establecer el Volumen como un conjunto de herramientas en evolución;
- ii. permitir la actualización e integración periódicas según se fuera obteniendo nueva información;
- iii. proporcionar a las Partes y otros interesados toda la orientación actualmente disponible en el ámbito de la familia de la CMS para ayudarles a aplicar el Plan Estratégico:
- iv. proporcionar información relativa a cada Meta, en particular en relación con todas las herramientas utilizadas en la familia de la CMS en apoyo de esa Meta;
- v. fomentar el uso generalizado del Plan estratégico y de las Metas en la familia de la CMS.

Se pidió a la Secretaría que preparara un proyecto de documento para examen.

Se realizó una primera ronda de consultas sobre la base de un proyecto de Volumen complementario parcialmente completado en septiembre y octubre de 2016 con los miembros del SPWG, los miembros del Comité Permanente de la CMS y los miembros del Consejo Científico.

La finalidad de la consulta era obtener observaciones de alto nivel sobre el enfoque adoptado, y en particular sobre:

- la facilidad de uso de la herramienta en línea, así como alguna sugerencia sobre cómo mejorarla;
- la utilidad de la información proporcionada sobre las herramientas analizadas para orientar la acción en apoyo de la meta;
- el nivel de detalle proporcionado respecto de las distintas herramientas analizadas.

En la 4ª reunión del SPWG celebrada en noviembre de 2016 se examinó la elaboración ulterior del Volumen complementario. La reunión expresó una evaluación general favorable de la labor realizada, y proporcionó orientación para su elaboración ulterior, en particular:

- la elaboración de un Resumen para facilitar el uso del Volumen complementario;
- con miras a la COP12, la finalización de las versiones española y francesa del Volumen complementario utilizando las versiones oficiales ya existentes en los idiomas de los mencionados instrumentos y remitiendo a la COP la cuestión relativa a los idiomas que faltan para algunas partes.

La reunión recomendó también que se sometiera una versión revisada del Volumen complementario a una ronda de consulta pública durante el primer semestre de 2017, antes de su presentación a la COP12 para su examen. Las recomendaciones del SPWG fueron notificadas a la 45ª reunión del Comité Permanente de la CMS, que las hizo suyas.

En consulta con el SPWG, la versión revisada del Volumen complementario se remite por la presente a las Partes y a otros interesados para que formulen sus observaciones. Sólo la versión en línea del Volumen complementario está disponible y es accesible a través del sitio web de la CMS en la URL http://www.cms.int/es/page/volumen-complementario-del-spms-versi%C3%B3n-en-l%C3%ADnea-proyecto-experimental-para-consulta.

La presente versión sometida a consulta pública se ha elaborado en todas sus partes salvo el Resumen. De acuerdo con la orientación del SPWG, las versiones española y francesa contienen extractos en el idioma respectivo únicamente de los instrumentos de los que existe una versión oficial en los idiomas.

En la Introducción que figura en la parte superior de la matriz se proporcionan detalles sobre el enfoque utilizado para elaborar el contenido de la matriz en línea, así como indicaciones sobre el uso de la matriz.

Puntos a los que se ha de prestar atención durante la consulta

El Volumen complementario representa por naturaleza una "labor en curso", habida cuenta de la cantidad de material que abarca y del hecho de que se irá obteniendo nuevo material normalmente en el ámbito de la familia de la CMS. No será por tanto la intención de la COP12 negociar todo el contexto de este Volumen complementario línea por línea. No obstante, se invitará a la COP12 a adoptar el Volumen complementario como instrumento en evolución y a aprobar la metodología de la presentación en línea de los instrumentos disponibles que sirven de apoyo a la aplicación del SPMS. Esto se reflejará en el proyecto de resolución de la COP que se presente en relación con este tema del programa en la COP12.

La finalidad de esta consulta pública consiste por tanto en recabar las observaciones sobre los siguientes aspectos principales:

- metodología general;
- pertinencia y colocación de las secciones de los instrumentos existentes (si algunos deberían incluirse o no en otro lugar o presentarse en modo diferente);
- elementos todavía por incluir del ámbito de la CMS o de la familia más amplia de la CMS (tales como herramientas de creación de capacidad o de sensibilización en el marco de los instrumentos de la familia de la CMS; sub-metas pertinentes adoptadas en el marco de los instrumentos de la familia de la CMS);
- otras cuestiones posibles (tales como las partes que faltan en algunos idiomas, o herramientas de aplicación que faltan) que requerirán trabajo adicional aparte del material existente.

Se solicitan observaciones para el **16 de junio de 2017**, y deberán enviarse por correo electrónico a cms.secretariat@cms.int, marco.barbieri@cms.int, inesverleye@gmail.com y MQwathekana@environment.gov.za. Las observaciones que se reciban se utilizarán para producir una versión revisada del Volumen complementario, así como el proyecto de resolución de la COP que habrá de someterse al examen de la COP12.